

RECIBIDO
24 MAR. 2021
16 20h5

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
15:00

San Raymundo Jalpan, 24 de marzo del 2021.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

La que suscribe, Diputada Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente Energía Renovables y Cambio Climático, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en el diverso 27 fracción XV y XVI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el dictamen relativo al expediente número 20, mediante el cual:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 20 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

Por lo anterior, solicito respetuosamente, tenga a bien incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de la LXIV Legislatura.

ATENTAMENTE


DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

EXPEDIENTE No. 20

ASUNTO: DICTAMEN

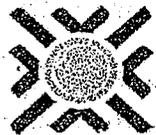
HONORABLE ASAMBLEA:

Por acuerdo tomado en la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 20 de marzo de 2019, fue remitido a las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y de Agua y Saneamiento, el expediente al rubro citado, para su estudio y dictamen respectivo.

De la revisión realizada a dicho expediente, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el presente dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Fue recibido en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, la iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo presentado por la Dip. Magda Isabel Rendón Tirado, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, a efecto de que realice la gestión a las autoridades competentes del orden federal, para reubicar o cancelar el vertimiento de aguas residuales que se realizan en el Río Salado; formándose al respecto el expediente número 20 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y expediente número 7 del



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos, 63, 65 Fracción XXI, 66, 72 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 34, 38, 42 fracción XXI del Reglamento Interior del Congreso, la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático; tiene atribuciones para emitir este dictamen con proyecto de Acuerdo.

SEGUNDO.- Del estudio y análisis del expediente de cuenta, se precisa que a pesar de que, el Punto de Acuerdo antes citado, fue turnado en Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y de Agua y Saneamiento, para su estudio y dictamen respectivo, esto no fue así, ya que, en la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de fecha 19 de junio de 2019, fue aprobado el Acuerdo número 197, relativo al dictamen del expediente 07 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de fecha 25 de marzo de 2019, en que se aprueba procedente el exhorto al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, a efecto de que realice la gestión a las autoridades competentes del orden federal, para reubicar o cancelar el vertimiento de aguas residuales que se realizan en el Río Salado.

De lo anterior se desprende claramente que el expediente número 20 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, ha quedado sin materia para su



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

estudio, por lo expuesto, los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, ordenan el archivo del expediente al rubro indicado como asunto total y definitivamente concluido, por lo que sometemos a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

D I C T A M E N

La Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, estima procedente que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, apruebe el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 20 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, como asunto total y definitivamente concluido.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 11 de marzo de 2021.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"


DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.


DIP. KARINA ESPINO CARMONA.


DIP. YARITH TANNOS CRUZ.


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.  **DIP. MAGALY LOPEZ DOMÍNGUEZ.**

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN. EXPEDIENTE NÚMERO 20 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.